Carta de Cartas y Oyose carta de la Ciudad de Cartagena vuelta
treinta y vno de Julio proximo solizitando se franquien dife-
rentes Caprial para q. hubiese Personas q. quieran
benir a esta Poblacion de aquella de la Nieve que le falta
proveher la Poblacion de aquella de la Nieve que le falta
Pobladores y q. contiene de q. Decreto el Ayuntamiento:
y habiendolo oido = Acordo se execute como se pretende,
y se contesta.

Titulo de Guadu- Oyose vn titulo de Guadullero despachado por el Sr.
llero de la Ver. Dn Juan de Pardo bal y Pison Alcalde Provincial de la
mandad a favor de Santa Hermandad con voz y voto de Ver. decreto ayunta-
Miguel Bueno- miento vuelta veinte y quatro de Julio proximo antes
Antonio Ortiz de Calaorra Ver. deste Numero, y en
favor de Miguel Bueno Alonso por el Partido de el
Pisatar Campo de esta Jurisdiccion, q. se le haga pre-
sentado al Sr. Corregr. y mandado por su proveido de
tres del corrte se diga a los Ayuntamiento para q.
le conste; De todo lo qual se hizo relacion; Fenecida
la cenzia = Acordo se le cumpla, y q. el referido
Miguel Bueno use de las facultades q. en dho titulo
se le conzeden como tal Guardullero y para lo q. afecto
q. puedan conduzir se haga saber a los Diputados a
fin de q. lo tengan entendido y le guarden las regalias q.